

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABC CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÑICAS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad acordó, en su reunión del día 8 de enero de 2002, reducir el capital social de la sociedad en los siguientes extremos:

Primero.—Reducir el capital social en la cantidad de 72.121,4525 euros, por condonación de los desembolsos pendientes que a la fecha de hoy quedaban pendientes de desembolso.

Segundo.—Reducir el capital social, mediante la disminución del nominal de las acciones, que en estos momentos son de 6,010121 euros en 3,010121 euros, por lo que a partir de esta fecha el nominal de las acciones será de 3,00 euros.

Por lo que el artículo 5.º de los Estatutos sociales quedará redactado de la siguiente forma:

«El capital social se fija en 270.000,00 euros, dividido en 90.000 acciones, nominativas, iguales, numeradas correlativamente del 1 al 90.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, y con un valor nominal cada una de ellas de 3,00 euros.»

Zaragoza, 8 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo.—4.014.

ACTIVOS EN RENTA FONDOS, SGIIC, S. A.

«Activos en Renta Fondos, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», comunica, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, que el día 21 de diciembre de 2001, «Activos en Renta Grupo Corporativo, Sociedad Anónima», ha sido autorizada a tomar el control de «Activos en Renta Fondos, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», adquiriendo respectivamente los días 15 y 31 de enero de 2002, un 50 por 100 de su capital social a Elkarkidetza, E.P.S.V., y Montepío Loreto, M.P.S. (25 por 100 cada una), que añadido al que anteriormente poseía (25 por 100) alcanzará el 75 por 100.

Esta operación supone un cambio de control directo del 75 por 100 del capital social de «Activos en Renta Grupo Corporativo, Sociedad Anónima», ya que como consecuencia de la operación, la entidad pasará a tener una participación significativa del 75 por 100 de la sociedad gestora.

«Activos en Renta Fondos, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», es la entidad gestora de los siguientes fondos de inversión:

- «Sherpa Renta Fija, FIM».
- «Sherpa Renta Variable, FIM».
- «Sherpa Renta Mixta, FIM».
- «Fondpueyo, FIM».
- «Sherpa Bolsa, FIM».

El cambio de control, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.4 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, genera a favor de los partícipes de los fondos de inversión gestionados por esta sociedad gestora que opten por ello, un derecho de separación con reembolso total de sus participaciones que podrán ejercitar mediante comunicación escrita dirigida a esta sociedad gestora en el plazo de un mes desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en dos diarios de difusión nacional, o desde la remisión de esta comunicación a los partícipes, si ésta fuese posterior, y que supondrá en el caso de ejercerlo, el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión o descuento de reembolso alguno, pero sin evitar por ello el coste y las repercusiones fiscales que resulten en cada caso.

Para aquellos partícipes que opten por el ejercicio de este derecho, dirigiendo la oportuna comunicación escrita a esta sociedad gestora, el reembolso total de las participaciones se realizará al valor liquidativo que alcancen las mismas el día en que se inscriban en los registros de la CNMV la actualización de los folletos informativos de los fondos.

Las publicaciones y las comunicaciones mencionadas se efectuarán en los diez días siguientes a esta fecha.

Madrid, 6 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Cañadas Bernál.—4.206.

AEROSTAR COATINGS, S. L.

Anuncio de escisión parcial

Sociedad escindida parcialmente «Aerostar Coatings, Sociedad Limitada», sociedad de nueva constitución beneficiaria de la escisión «Turbodetco, Sociedad Limitada».

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 242 de la LSA y demás disposiciones con-

dantes de aplicación se hace público que la Junta universal de socios de «Aerostar Coatings, Sociedad Limitada», CIF B-20543153, con domicilio social en Irún (Gipuzkoa), polígono Ventas, calle Gabiria, números 82-84, inscrita en el Registro Mercantil de Gipuzkoa, folio 57, tomo 1.581, hoja SS-11462, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2002, por unanimidad ha acordado la escisión parcial de la sociedad en los términos del proyecto de escisión y sus documentos anejos, realizado por el Consejo de Administración y aprobado por el mismo en su reunión celebrada el 28 de enero de 2002, que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el día 30 de enero de 2002. Se toma como base para la escisión el Balance al 31 de diciembre de 2001. Será beneficiaria de la escisión la sociedad de nueva creación con el nombre de «Turbodetco, Sociedad Limitada» y cuyos Estatutos sociales son documento anejo al proyecto de escisión. La escisión tendrá efectos a partir del día 1 de enero de 2002. Como consecuencia de la escisión el capital social de «Aerostar Coatings, Sociedad Limitada» se reducirá a 137.340,28 euros y quedará representado por 100 participaciones sociales, números 1 a 100, de 1.373,4028 euros cada una. En ninguna de las dos sociedades existen socios con derechos especiales; ni opciones, ni ventajas de ninguna clase, para socios, expertos independientes (cuya intervención no ha sido precisa) y/o administradores.

Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro del proyecto de escisión, de sus documentos anejos y del Balance de escisión, de conformidad con el artículo 242 de la LSA, y el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, de acuerdo con el artículo 243 de la LSA.

Irún, 7 de febrero de 2002.—Por el Consejo de Administración de «Aerostar Coatings, Sociedad Limitada», el Presidente, Alberto Lázaro Abaurre.—4.453.
y 3.ª 13-2-2002

APARELLAJE Y MAQUINARIA ELÉCTRICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Sambara, número 167, de Madrid, el próximo día 5 de marzo de 2002, a las diecinueve horas, en